

Intervención del Presidente de la República en Encuentro del Presidente de la República
con periodistas extranjeros
SANTIAGO, 15 de Mayo de 2000

Pregunta: ... ya no existen, ha habido especial atención sobre este asunto de desafuero al senador vitalicio?

S.E.: No, es que esos son temas que corresponden a una etapa afortunadamente superada. En este momento lo que hay es un país en donde existe un Estado de Derecho, sostuve en aquellos períodos más difíciles que Chile tenía que ser capaz de juzgar a cualquier persona, humilde o poderosa, y creo que lo que hoy estamos viendo es el funcionamiento de nuestras instituciones. Hay un debate, usted lo destacaba, personas que están a favor o en contra, bueno, eso me parece propio de un sistema democrático. Lo importante es que los Tribunales tengan autonomía y libertad para actuar.

Pregunta: ¿Las querellas contra el senador vitalicio que existen en Bélgica podrían seguir juicio aquí en Chile?

S.E.: Por supuesto, hay un procedimiento por el cual cualquier país tiene los mecanismos, la modalidad de extradición, lo ve directamente la Corte Suprema, y sobre esa base está abierto cualquier país respecto a cualquier persona.

Pregunta: ¿Usted es el garante de la Constitución, también de la independencia de la Justicia?

S.E.: Así es, he hecho un tremendo esfuerzo, lo acabo de declarar una vez más. De lo que se trata es cómo garantizamos la independencia del Poder Judicial, y no me cabe la menor duda que el Poder Judicial va a actuar de una manera plenamente independiente, y es lo que he dicho y lo voy a reiterar el 21 de mayo.